

C	• CUERPO ADMINISTRATIVO	3
	• CUERPO TÉCNICO AUXILIAR - Técnicos Auxiliares del Medio Natural	4
TOTAL C		7
D	• CUERPO GENERAL AUXILIAR	12
TOTAL D		12
E	• CUERPO GENERAL SUBALTERNO	13
TOTAL E		13
TOTAL GLOBAL		81

ANEXO II
OFERTA EMPLEO PÚBLICO AÑO 2007
PERSONAL LABORAL

GRUPO	ESPECIALIDAD	PLAZAS
C	• EDUCADOR DIPLOMADO	2
	• TÉCNICO PRÁCTICO DE CONSERVACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRAS Y PROYECTOS	1
TOTAL C		3
D	• AUXILIAR EDUCADOR	6
	• AUXILIAR DE ENFERMERÍA	23
	• OPERARIO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS	2
	• OFICIAL PRIMERA (COCINA)	2
	• OPERARIO MAQUINARIA PESADA	1
TOTAL D		34
E	• EMPLEADO DE SERVICIOS	31
	• PRÁCTICO ESPECIALIZADO CAMINERO	5
	• PRÁCTICO ESPECIALIZADO FORESTAL	10
TOTAL E		46
TOTAL GLOBAL		83

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero de Telecomunicaciones, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Concluido el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en el Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero de Telecomunicaciones, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/63/2006 de 23 de junio, publicada en el BOC extraordinario número 13, de 30 de junio, procede hacer público el nombre del aspirante aprobado.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

Primero.- Declarar que doña Iciar Pelayo Pardo, con DNI 20196823-V, ha superado el proceso selectivo para el acceso al Cuerpo Facultativo Superior, especialidad Ingeniero de Telecomunicaciones, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden de 23 de junio de 2006.

Segundo.- Otorgar al citado aspirante un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar los documentos relacionados en el apartado 13.1 de la Orden de 23 de junio de 2006 (BOC extraordinario número 13, de 30 de junio).

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29 de Santander.

Sirva la presente Resolución como notificación al interesado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 16 de marzo de 2007.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

07/4292